



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 099/2018

VISTO:

El Memorándum N° 130/18, emanado del bloque P.V. de la Concejal María L. COLAZO, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 30 de mayo de 2018, bajo el N° 506;
las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;
las previsiones del artículo 99°; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto la Concejal Colazo solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Público Municipal al diario Provincia 23 de Río Grande, en el cumplimiento de sus 25 años; que el presente tiene por objeto reconocer a un hombre y a un medio. Se trata de Néstor Alberto Centurión y del Diario Provincia 23, fundado por el mencionado periodista; que antes de llegar a Tierra del Fuego, se vinculó a otros medios de comunicación gráficos tales como "El Diario" de Paraná, Entre Ríos y el "Diario Concordia", entre 1984 y 1.986; que en 1.986 trabajó en el área comercial del diario "Noticias" de Tierra del Fuego y en julio del año siguiente funda el departamento comercial del diario "Tribuna Provincial"; que en agosto de 1987 co funda el diario "Tiempo Fuego" (actualmente en circulación), no sólo es socio fundador sino Director Comercial hasta abril de 1.993; que en 1.988 es socio fundador de Radio FM Stylo (actualmente en emisión) de la cual también será Director Comercial hasta 1993. Ese mismo año funda la revista "Ámbito Legislativo", de la que fue Director; que el 5 de junio de 1.993 funda el Diario Provincia 23, en homenaje a Tierra del Fuego, ya que es el Estado Provincial N° 23 de la República Argentina; que este medio nace para darle espacio a todos los sectores de la sociedad; con la mirada firme en el desarrollo fueguino, en la realización de sus potencialidades, para ayudar a marcar el camino institucional y señalar los hechos de corrupción que afecten los recursos públicos. Fue la voz de aquellos que no la tenían, fue el canal de expresión de diferentes sectores de la comunidad. Desde los problemas barriales hasta los conflictos sindicales fueron reflejados en sus páginas desde hace casi un cuarto de siglo; que es así que Provincia 23 marcó toda una época con los primeros pasos de la Provincia de Tierra del Fuego, acompañando su consolidación; que publicó y publica notas de interés que van más allá de la coyuntura y trata en sus distintas secciones el pulso de la realidad y de la actualidad, sea política, social, gremial, empresarial, industrial, deportiva o policial; que en esta tarea de informar con veracidad luchó contra viento y marea. Se le trabaron juicios de los que salió indemne. Le prendieron fuego a la Redacción tratando de callarlo. Sobrevivió. Intentaron quitarle su imprenta, el corazón del diario. No pudieron, gracias al apoyo, la presión popular y su personal. Sufrió múltiples amenazas. Siguió adelante; que en marzo de 2.012, y en el marco de una alianza estratégica afianzada con la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, Alberto Centurión junto al entonces Decano de esta alta casa de estudios, ingeniero Mario Félix Ferreyra, co-funda Radio Universidad (93.5 MHZ). Se consolida en la radiofonía fueguina a través de Internet hacia la provincia, el país y el mundo, con una amplia programación que abarca la actualidad local y también global con la corresponsalia en el Vaticano, con la expresión de distintos sectores de la comunidad, la interacción con la UTN e instituciones educativas;

MARIA L. COLAZO
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Lic. MABEL L. CAPARRO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

que actualmente ambos medios están en Internet con una amplia cantidad de visitas:
www.provincia23.com.ar y www.radiouniversidad.com.ar
que es importante destacar que Radio Universidad está ubicada en un lugar estratégico dentro de la ciudad de Río Grande para poder tener más alcance mediante su antena que llega a los oyentes de Tolhuin; y así poder llegar con una mejor calidad de sonido para todos sus oyentes;
que la emisora tiene amplia audiencia de oyentes dentro de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

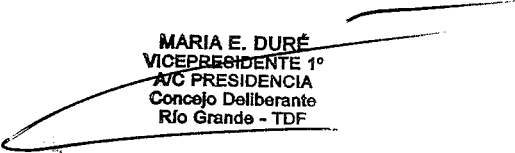
**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

- Art. 1°) DECLARAR** de Interés Municipal al Diario Provincia 23 de Río Grande, en el cumplimiento de sus 25 años – cuyo aniversario se cumple el día 5 de junio de 2018 –, por su prolífica actividad periodística informando a los fueguinos sobre los distintos aspectos de la realidad social, política, cultural, gremial, policial y deportiva.
- Art. 2°) RECONOCER** al Director del Diario Provincia 23, Néstor Alberto Centurión, por su vasta trayectoria en los medios de comunicación y por haber fundado siete emprendimientos periodísticos, tanto escritos y electrónicos, como radiales en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Art. 3°) HACER** efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al periodista Néstor Alberto Centurión por su vasta trayectoria y su incasable labor periodística.
- Art. 4°) REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 31 de mayo de 2018.
FR


Lic. MABEL I. SAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF